

**PIQUETE ▶** Ante cúmulo de evidencia y voces, urge evitar fuga de servidores malandros

■ “Vamos a coadyuvar en lo que la federación nos pida”: González Saravia

# Morelos colabora con FGR en la carpeta por alcaldes

En indagatoria a presidentes y funcionarios municipales evidenciados en video

GUADALUPE FLORES ▶ 03



## ■ LLEGARON LAS CREDENCIALES

En un esfuerzo conjunto, los gobiernos de Morelos y México, encabezados por Margarita González y Claudia Sheinbaum, respectivamente, llevaron a cabo la entrega de tarjetas de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar” de Cuernavaca, con lo cual hicieron valer el pleno ejercicio de los derechos y libertades de este grupo.

■ Autoridad local, en la mejor disposición de apoyo a la federación

## Caso ediles-narco puede alcanzar a otros: Miguel Urrutia

“No puedo decir el número como tal... entonces, se podría aumentar”

▶ 03

■ Contra de Jesús Corona Damián y Agustín Toledano Amaro

## Acelerar la investigación de FGR a ediles: J. Solano

Se debe fortalecer trabajo en transparencia en Morelos, apunta

▶ 03

Es la postura del presidente de la capital estatal

## Que investiguen a los 26 alcaldes, pide J. L. Urióstegui

Los 36 alcaldes y alcaldesas de Morelos deben de ser investigados por la Fiscalía General de la República (FGR), así como también a los mandos policiales y a quienes forman parte de la estructura gubernamental, como ayudantes y comisariados y en general en todos los niveles sobre posibles irregularidades en el ejercicio público siempre y cuando se lleven a cabo con imparcialidad y sin tendencia.

▶ 04

Habla sólo de un alcalde y funcionarios municipales

## Confirma Harfuch vínculos en Morelos con el crimen

Al ser cuestionado sobre las evidencias en imágenes de video de los presuntos vínculos entre funcionarios municipales y un líder criminal en Morelos, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad federal, confirmó esa relación. “Sí, hay servidores públicos involucrados, así como un civil también que sale en el video, con un arma larga”, apuntó el secretario durante la conferencia Mañanera de este martes..

▶ 04

Las otras “víctimas”, por dinero, asesores legales y psicólogos

## Corren a personal vario en Comisión de Víctimas

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas de Morelos reportó personal por falta de recursos económicos, la comisionada Penélope Picazo Hernández informó tuvieron que rescindir el contrato a asesores legales y psicólogos “que son parte importante de la fuerza del trabajo”. “Se fueron asesores jurídicos, se fueron los recursos humanos; buscamos no dejar desprotegidos a las víctimas”, dijo..

▶ 04

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras

Gobernadora

Eolo Pacheco

## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

# Gobernadora

Margarita González Saravia trabaja mucho, pero debe administrar su esfuerzo

Margarita González Saravia lleva más de tres años con un ritmo de trabajo muy intenso: primero buscando la candidatura, luego haciendo campaña y ahora en el ejercicio de gobierno. Su agenda pública la mantiene ocupada, comienza su día muy temprano, tiene actividades programadas los siete días de la semana y trabaja más de doce horas al día, el esfuerzo comienza a pasarle la factura: se ve cansada y por momentos agobiada. El comentario crece: a la gobernadora le falta gabinete.



La semana pasada la jefa del ejecutivo sostuvo una reunión a puerta cerrada con sus colaboradores de primer nivel, donde se les pidió dejar su celular para evitar filtraciones. Adentro Margarita González Saravia habló de manera general, no personalizó los comentarios, pero hizo un llamado a redoblar esfuerzos y ceñirse a la línea del movimiento. "Fue un jalón de orejas" coinciden algunos asistentes.

La gobernadora es buena persona, más quizá de lo que debería ser alguien con la responsabilidad que lleva a costas; no le falta carácter y ello ha quedado claro con las decisiones tomadas al destituir a cuatro funcionarios que traicionaron al proyecto (y a su confianza) y también al poner un alto a quienes son afectos a llevar y traer chismes en el gabinete.

Su estilo es distinto al de muchos políticos y se refleja en la máxima de felicitar en público y regañar en privado; la de la semana pasada fue una llamada de atención general, resultado de actitudes particulares, pero que acorde a su personalidad se hizo con prudencia, con respeto y tratando de no hacer sentir mal a quienes iba dirigido el mensaje. Los presentes supieron quiénes fueron aludidos.

La personalidad de la gobernadora marca la pauta en la relación dentro y fuera de su gobierno, Margarita González Saravia es educada, cálida en su trato y sencilla a pesar de su investidura, lo que hace que algunos funcionarios confundan humildad con tibieza y utilicen el nombre de pila de la gobernadora para todo "Me dijo Margarita... hable con Meggie...".

El problema no es el tuteo usado sin recato en todos lados, lo grave es que algunos personajes utilizan esa familiaridad para hablar en nombre de la gobernadora en las mesas, para pedir favores, para ofrecer negocios, para obtener dividendos, para expresarse mal de otros compañeros o simplemente para aparentar más cercanía de la que tienen. "Me quiere como un hijo", presumen algunos.

La gobernadora es afectuosa por naturaleza, lo es con todos porque le gusta el trato con la gente, por eso hace de lado la formalidad propia de su condición de jefa del ejecutivo; su actitud no deriva de una estrategia política, ni es pose para la foto, es natural, legítima y reflejo de cómo ha sido siempre.

Graco Ramírez se sabía ajeno al estado, sin identidad y con poca cercanía social, por ello promovía que todos que lo tutearan para aparentar confianza; Margarita

González Saravia es distinta, para ella el tuteo es señal de afecto, es un estilo que la ha caracterizado, pero que, dado su cargo actual, a veces se malinterpreta o lo aprovechan quienes no la conocen o no la respetan.

Cinco meses es un buen punto para evaluar al equipo; en lo público la gobernadora ha dicho que hasta ahora todo está bien y que todos están aprobados porque todos están haciendo un buen trabajo; no puede decir lo contrario.

En lo privado la reflexión debe ser otra: las cosas no andan tan bien cuando se han tenido que expulsar a cuatro elementos de primer nivel por actos de corrupción y el gabinete se nota dividido, producto en buena medida de intrigas palaciegas.

Margarita González Saravia no llegó al gobierno buscando dinero, es una mujer que persiguió la gubernatura porque quiere hacer algo diferente: aspira a trascender haciendo bien las cosas, erradicando malas prácticas, ayudando a los que menos tienen y recuperando la dignidad del servicio público. Lograrlo no es sencillo y es imposible que lo consiga sola, se requiere equipo y eso es justamente lo que hoy le hace falta.

Aunque durante muchos años ha trabajado en la administración pública, González Saravia tiene un origen empresarial y entiende que, a diferencia del gobierno, donde los errores se borran con dinero, en la iniciativa privada se borran con goma. Esa regla la impulsa en todos lados a partir de un llamado constante a la honestidad, al profesionalismo y al trato respetuoso.



Este primer tramo del sexenio no ha sido sencillo, pero comienza a notarse un cambio para bien; los logros hasta ahora no son los ideales, pero con el ajuste en la fiscalía muchas cosas pueden mejorar. Hasta hace poco la gobernadora tenía un fiscal que jugaba en su contra, que patrocinaba ataques, que operaban en el congreso y utilizaba la fuerza de la dependencia en contra de la administración estatal.

La llegada de Edgar Maldonado es significativa no solo por su cercanía con la gobernadora, lo es también por su honestidad y el compromiso que tiene con el respeto a la ley. El perfil del nuevo titular de la FGE coincide con el de la jefa del ejecutivo, ambos son decentes, gente de bien, respetuosos del estado de derecho y de las personas.

El gabinete de Margarita González Saravia no es malo, pero sí contrastante; algunos funcionarios entienden a la gobernadora y siguen su línea de trabajo, pero otros están visiblemente perdidos, carecen de rumbo y se mueven por ocurrencias.

El equipo de la jefa del ejecutivo estatal es dispar, hay figuras de primer nivel, profesionales, con calidad moral, experimentadas en sus áreas y comprometidas con los lineamientos de la 4T; pero también hay otros que carecen de experiencia, que en cinco meses no acaban de tomar las riendas de sus oficinas, sobresalen por su incapacidad y en algunos casos, por su ambición personal.

Las metas que se ha puesto la gobernadora son muy altas y de ello deriva el enorme esfuerzo que hace todos los días; si fuera una mujer mediocre podría flotar y conformarse con hacer un poco más que su antecesor; el simple contraste entre gobernantes favorece a la dama, pero la meta de González Saravia va más allá, quiere pasar a la historia por su trabajo, por sus resultados y empatía con la gente.

Precisamente por ello, por su deseo de trascender y provocar un cambio profundo en el estado, Margarita González Saravia tiene que administrar mejor su agenda y su esfuerzo, necesita descansar más, comer mejor, dedicar más tiempo al trabajo de oficina que incluye la supervisión de su equipo y tiene que dejar de cargar con los problemas de todos; para eso tiene a responsables en cada área.

La gobernadora trabaja más de doce horas al día seis (a veces siete) días de la semana, duerme poco, descansa poco, come poco y realiza un esfuerzo físico que ningún otro gobernador había hecho en la entidad; el riesgo de mantener este ritmo sin ayuda es muy alto y se deben prevenir las consecuencias.

Gobernar no es una tarea sencilla, ni tampoco es una carrera de velocidad, en todo caso es una competencia de resistencia.

### • posdata



El fiscal Edgar Maldonado comenzó a reestructurar la dependencia a su cargo al presentar a los funcionarios que ocuparán áreas claves de la fiscalía; el compromiso es con la ley y el reto es abatir el rezago, afirmó el abogado al tiempo de informar que se auditará la administración de Uriel Carmona Gándara.

Así presentó Edgar Maldonado a sus nuevos colaboradores:

"Aprovecho este espacio para reafirmar nuestro compromiso con la transparencia y la promulgación de justicia de nuestro Estado de Morelos. Desde que asumí la titularidad de esta fiscalía uno de nuestros objetivos principales ha sido fortalecer la institución, optimizando su desempeño para atender de manera más efectiva las demandas ciudadanas.

Como parte de este proceso hemos realizado un análisis exhaustivo de la estructura y funcionamiento de esta fiscalía, este estudio nos ha permitido identificar áreas de mejora para tomar decisiones estratégicas, para garantizar un servicio más ágil y profesional, por ello hoy anunciamos la designación de nuevos titulares en áreas clave de esta institución con base en los criterios de capacidad, experiencia y compromiso con la legalidad.

Les hago del conocimiento que dentro de la estructura sustantiva de esta fiscalía en esta primera etapa de designaciones tendremos a dos titulares nuevos: el maestro Fernando Blumenkron Escobar será quien ocupe la Fiscalía Regional Metropolitana y el doctor Leonel Díaz Rogel, quien estará en la visitaduría general.

Por cuanto hace a las áreas jurídico-administrativas de esta institución la coordinación general de asesores será modificada a una coordinación general técnica que a partir de este momento la encargada de esa área será la licenciada Viridiana Arzate Sandoval. La otrora coordinación general

de asesores estaba encargada de revisar y validar los instrumentos jurídicos en los que tenga que intervenir el fiscal general, así como coordinar e implementar las acciones que en materia de mejora regulatoria deba observar esta fiscalía general, acciones y actividades que son propias de una coordinación general técnica.

El licenciado Alejandro Cerezo Delgado ocupará la coordinación general de administración y el licenciado Roberto Machado Oaxaca desarrollará su responsabilidad en la coordinación general jurídica".

Los nuevos funcionarios responden a la confianza de Edgar Maldonado, quien poco a poco va tomando las riendas de la FGE. Un cambio importante que habrá de darse en los próximos meses es en la Fiscalía Anticorrupción, un área clave que, además, debe ser estratégica para el fiscal.

### • nota

Durante la presentación de la marca "Morelos, la primavera de México", la gobernadora Margarita González Saravia hizo dos reconocimientos: el primero fue al slogan, creado hace varios años cuando ella fue subsecretaria de turismo durante la administración de Marco Adame Castillo. El segundo fue a quien en ese momento era el titular de la secretaría, el notario Hugo Salgado a quien agradeció y solicitó públicamente que subiera al estrado. Estas dos acciones demuestran una vez más la humildad de una mujer que pudo pasar por alto que "Morelos, la primavera de México" era una idea de otro gobierno, pero no lo hizo; la gobernadora es una mujer con memoria, con gratitud y con respeto.

### • post it



El secretario federal de seguridad pública informó ayer durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum que la FGR había iniciado una carpeta de investigación por el video donde aparecen dos alcaldes y varios funcionarios al lado del líder de una célula del cártel de Sinaloa.

"Ya se inició una carpeta de investigación en la Fiscalía General de la República, sí hay servidores públicos involucrados y el civil que sale en el video con un arma larga; hay un presidente municipal del PAN, un secretario del ayuntamiento y otros tres servidores"

Al iniciar la semana el alcalde de Cuautla, Jesús Corona, quien aparece en ese video, pidió a la gente que no se dejara llevar por mentiras, afirmó que no se separaría del cargo y dijo que estaba listo para que lo investigaran. Nunca negó que fuera él quien aparece en esa reunión, ni mencionó cuándo fue y de qué se trató el encuentro.

La historia va a dar mucho de qué hablar.

### • redes sociales

Y ahora que ya se decidieron a investigar ese tipo de situaciones ¿investigarán aquella reunión de Cuauhtémoc Blanco con tres líderes delictivos? ¿O a él no porque es de Morena?

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco

“Vamos a coadyuvar en lo que la federación nos pida”: González Saravia

# Morelos colabora con FGR en la carpeta por alcaldes

En indagatoria a presidentes y funcionarios municipales evidenciados en video

GUADALUPE FLORES

Morelos colaborará con la federación en investigaciones contra ediles vinculados con el narco-

tráfico, aseguró la gobernadora Margarita González Saravia.

"Nosotros como Gobierno del estado vamos a colaborar en todo lo que la federación nos pida en materia de seguridad", dijo en entrevista.

Recordar que la Fiscalía General de la República sigue la investigación contra ediles presuntamente relacionados con el crimen.

González Saravia aseguró que su gobierno colaborará con las

investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de presidentes municipales por sostener reuniones con el crimen organizado.

La mandataria estatal aseguró que presentarán la información que solicite la FGR.

Indicó que la Fiscalía tiene sus atribuciones de investigación, y dijo que su gobierno participará en las investigaciones.

El pasado 13 de febrero se difundió un video donde el edil de Cuautla Jesús Corona Damián y el de Atlatlahucan, Agustín Toledano Amaro presuntamente se reunieron con un líder narcotraficante que opera en los municipios de la zona oriente de Morelos.

Después, la federación a través de la Fiscalía inició una investigación sobre dicho video.

Incluso el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch confirmó que se investiga el video que se difundió en redes sociales la semana pasada, en el que se ve a los

presidentes municipales.

El funcionario federal informó que la FGR inició una carpeta de investigación donde se inda-

ga a un presidente municipal, un secretario de ayuntamiento y al menos otros tres funcionarios locales, sin especificar quiénes son.



**MORELOS COLABORARÁ CON** la federación en investigaciones contra ediles vinculados con el narcotráfico, aseguró la gobernadora Margarita González Saravia.

## Acelerar la investigación de FGR a ediles: J. Solano

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado de Morelos, Jazmín Solano López, urgió a la Fiscalía General de la República (FGR) a agilizar la investigación sobre los alcaldes de Cuautla, Jesús Corona Damián y Atlatlahucan, Agustín Toledano Amaro, quienes habrían sostenido reuniones con grupos criminales en la zona oriente de la entidad.

Solano López enfatizó que los servidores públicos deben rendir cuentas ante la autoridad competente, y destacó la importancia de avanzar en la generación de confianza y certeza para la ciudadanía. "Es fundamental que todas las autoridades, incluyendo a los alcaldes, asuman su responsabilidad y den respuesta a la sociedad", dijo.

La presidenta del Congreso subrayó que la transparencia y el trabajo eficiente de las instituciones deben ser una prioridad en Morelos, para garantizar a los ciudadanos un entorno seguro y de bienestar. "Es necesario que los servidores públicos estén sujetos a rendir cuentas, independientemente de su cargo", expresó.

Solano López también mencionó que se debe fortalecer el trabajo en materia de transparencia en el estado y que las investigaciones sean exhaustivas. "Es un mensaje político claro que debemos en-

viar: las instituciones deben hacer su trabajo, y debemos generar las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida en Morelos", concluyó.

Asimismo, la presidenta del Congreso también subrayó que, aunque aún no se tienen cifras claras sobre la magnitud del problema, es esencial que las autoridades realicen una revisión exhaustiva de los hechos y determinen la veracidad de los señalamientos.

"Independientemente de los números o lo que se diga, lo más importante es que las autoridades competentes investiguen y actúen conforme a la ley, sin omitir responsabilidades", indicó.

Expresó que el compromiso de los servidores públicos debe ser con la transparencia y la rendición de cuentas, tal como lo exigen los ciudadanos. Recalcó que todos los funcionarios, desde los más altos hasta los municipales, deben estar sujetos a las mismas reglas y ser responsables de sus actos.

Solano López concluyó diciendo que es necesario seguir fortaleciendo las condiciones de seguridad y transparencia en el estado, con el objetivo de que los morelenses puedan vivir en un entorno donde se garantice la justicia y el bienestar colectivo. "Morelos merece un gobierno que trabaje de la mano con la ciudadanía para ofrecerles mejores condiciones de vida", finalizó.



**LA PRESIDENTA DE LA** mesa directiva del Congreso del Estado de Morelos, Jazmín Solano López, urgió a la Fiscalía General de la República (FGR) a agilizar la investigación sobre los alcaldes de Cuautla.

## Caso ediles-narco puede alcanzar a otros: Urrutia

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, aseguró que la investigación que se realiza por presuntos vínculos entre la delincuencia organizada y dos presidentes municipales se pudiera extender a más autoridades.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el jefe policiaco mencionó que las autoridades estatales están en la mejor disposición para apoyar a la Secretaría de Seguridad Federal y a la Fiscalía General de la República, quienes ya iniciaron una investigación por el video en donde se observa al presidente municipal de Cuautla, Jesús Corona Damián; y al de Atlatlahucan, Agustín Toledano Amaro, reunidos con Júpiter Araujo, operador del Cártel de Sinaloa.

"Coincidimos con nuestro secretario de Seguridad Pública Federal, hay que recordar que en los trabajos de la mesa de seguridad y paz participan Guardia Nacional, Ejército Mexicano quienes tienen un enlace permanente con la Secretaría de Seguridad Pública federal, y en este sentido no solamente estamos obligados también apoyar con alguna indagato-

ria, con algún desglose de carpeta para que se sigan reforzando las acciones por parte del Gobierno del Estado de Morelos, es una investigación federal, es una investigación en curso y también yo también tengo que tener secrecia en este tema", explicó.

El jefe policiaco agregó, que por el sigilo de las investigaciones no puede dar más datos sobre este tema pero mencionó que las pesquisas pudieran extenderse a más autoridades municipales.

"También hay que tomar en cuenta que al final de cuentas nosotros vamos a trabajar de la mano con

la federación ya que es una información en proceso, yo no puedo decir el número como tal, creo que si esta situación está llevando al menos dos alcaldes que están siendo investigados, entonces podría aumentar", concluyó Urrutia Lozano.

Y es que cabe recordar, que durante la conferencia mañanera de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Omar García Harfuch, informó que ya se inició una investigación en contra de los dos presidentes municipales.



**EL TITULAR DE** la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, aseguró que la investigación por presuntos vínculos entre la delincuencia organizada y dos presidentes municipales se pudiera extender a más autoridades.

Es la postura del presidente de la capital estatal

# Que investiguen a los 26 alcaldes, pide Urióstegui

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los 36 alcaldes y alcaldesas de Morelos deben de ser investigados por la Fiscalía General de la República (FGR), así como también a los mandos policiales y a quienes forman parte de la estructura gubernamental, como ayudantes y comisariados y en general en todos los niveles sobre posibles irregularidades en el ejercicio público siempre y cuando se lleven a cabo con imparcialidad y sin tendencia política que influya en los resultados.

Lo anterior fue dado a conocer por el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, tras destacar la importancia de que la Fiscalía General de la República no solo investigue a los ediles de Cuautla y Atlatlahucan, sino también a los 36 alcaldes y alcaldesas de Morelos.

La declaración la dio en el contexto del video en el que aparecen Jesús Corona Damián y Agustín Toledano Amaro, alcaldes de Cuautla y Atlatlahucan, respectivamente, quienes habrían sostenido reuniones con grupos criminales en la zona oriente de la entidad.

Al respecto Urióstegui Salgado, indicó que

debe de ser a todos los ediles, así como a los miembros de los ayuntamientos de poblados con sistemas de usos y costumbres.

En relación con el programa "Enjambre", el alcalde subrayó que, aunque se ha avanzado en la investigación, es fundamental que se sigan procedimientos adecuados y se respeten los tiempos para evitar generar especulaciones que puedan perjudicar el funcionamiento de las instituciones.

Aclaró que la divulgación de imágenes no debe ser considerada como prueba jurídica suficiente para tomar decisiones tan graves como la separación de un funcionario de su cargo, ya que esto podría generar confusión y retrasar el curso de las investigaciones.

Urióstegui Salgado también resaltó que es fundamental que cualquier tipo de denuncia sea tratada con seriedad, y que si se encuentran indicios de vínculos o irregularidades, se tomen las sanciones correspondientes.

Expresó que el proceso debe ser público y transparente, para garantizar la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

El alcalde también comentó sobre la necesidad de mantener un ambiente de respeto y responsabilidad dentro de las instituciones. Señaló que la política no debe convertirse

en un factor de división ni de juicio apresurado, sino que debe ser un espacio para

la solución de problemas y el bienestar de la ciudadanía.



**EL ALCALDE TAMBIÉN** comentó sobre la necesidad de mantener un ambiente de respeto y responsabilidad dentro de las instituciones.

## Confirma Harfuch vínculos en Morelos con el crimen

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Al ser cuestionado sobre las evidencias en imágenes de video de los presuntos vínculos entre funcionarios municipales y un líder criminal en Morelos, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad federal, confirmó esa relación.

"Sí, hay servidores públicos involucrados, así como un civil también que sale en el video, con un arma larga, camuflajeado", apuntó el secretario durante la conferencia de prensa Mañanera de este martes.

Y detalló: "Hay un presidente municipal, un secretario del ayuntamiento y me parece que otros tres servidores", agregó, además de informar que ya se inició una carpeta de investigación en la Fiscalía General de la República.

De esa forma, Omar García confirmó el involucramiento de, al menos, uno de los dos presidentes municipales que, se asegura, mantuvieron una reunión con un líder criminal.

Se trata de los alcaldes Jesús Corona Damián y Agustín Toledano Amaro, de Cuautla y Atlatlahucan, respectivamente. El presunto delincuente al que se hace referencia es Júpiter Araujo Bernardo, alias El Barbas.

A ellos se agregarían, además, otros funcionarios municipales como un secretario

de ayuntamiento y un civil, hasta ahora no identificados públicamente, según lo revelado por el servidor público federal.

**Morelos 10° en homicidios**

Morelos está cerrando febrero en el décimo lugar de homicidios dolosos en el país, se reveló también en el reporte respectivo en la conferencia de prensa presidencial encabezada por Claudia Sheinbaum Pardo este martes.

A pesar de ser una de las entidades más pequeñas del país y con menor cantidad de habitantes, además de estar en la décima posición, como el mes pasado, la entidad zapatista aporta 4.1 por ciento de los asesinatos intencionales a nivel nacional.

El estado se ubica en esa variable por encima de estados con recurrente violencia y homicidios como Nuevo León, Guerrero, Veracruz o Zacatecas; en total, 22 tuvieron menos homicidios. También supera, por un lugar, a la Ciudad de México que cuenta más de 9 millones de habitantes (el morelense, alrededor de 2 millones).

No huelga destacar que las referidas son cifras brutas y preliminares, del 1 al 24 pasados.

Cuando se presenta este fenómeno en cuanto a incidencia, como lo hizo hace unos días la consultora Integralia, Morelos se coloca entre los tres primeros en México.

## Corren a personal vario en Comisión de Víctimas

GUADALUPE FLORES

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas de Morelos recortó personal por falta de recursos económicos.

En entrevista, la comisionada Penélope Picazo Hernández informó tuvieron que rescindir el contrato a asesores legales y psicólogos "que son parte importante de la fuerza del trabajo".

"Se fueron asesores jurídicos, se fueron los recursos humanos; buscamos no dejar desprotegidos a las víctimas", dijo. Además, comentó que la Comisión sólo

tiene 20 empedados para atender a más de 8 mil víctimas de la violencia.

Recordó que este año, la Comisión sufrió un recorte presupuestal de dos millones de pesos. El Congreso del estado aprobó 10 millones de pesos de presupuesto para el 2025.

La funcionaria estatal consideró que es "un importante recorte" que le obliga a reducir gastos.

También explicó que se redujo 2 millones de pesos el presupuesto estatal, lo que afectará en la atención a víctimas, debido a que no existe el suficiente personal para atenderlos.

**NUEVAS FECHAS**

**PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Si tú o alguien que conoces vive con discapacidad y tiene entre 30 y 59 años

¡Regístrate!

Requisitos:

- Acta de nacimiento\*
- Identificación oficial vigente\*
- CURP\*
- Comprobante de domicilio\* (máximo 3 meses de antigüedad)
- Certificado de discapacidad permanente emitido por el centro de salud de tu localidad
- Número telefónico de contacto

\*Documentación en original y copia

Del 19 al 28 de febrero

De 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

SECRETARÍA DE BIENESTAR

📍 Avenida Plan de Ayala 825, local 26 y 27, tercer nivel, col. Teopanzolco, Cuernavaca, Mor.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICATE AL:

☎ 777 310 06 40

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

2011 - 2024

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

# Prometen que vigilan Movilidad y Transporte contra corrupción

GUADALUPE FLORES

El titular de la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado, Jorge Barrera Toledo aseguró que se vigila que no existan más actos de corrupción en la dependencia

En entrevista, informó que en su administración se vigila al personal con el objetivo de supervisar la operación de atención a trámites de la dependencia estatal.

Detalló que se vigila los módulos de mayor afluencia para que el personal cumpla con el servicio de atención a contribuyentes de manera correcta.

Además, rechazó cobros para agilizar los trámites, como lo denunciaron en redes sociales que se estaba cobrando por agilizar trámites.

En redes sociales, contribuyentes

cobran por agilizar los trámites afuera del macromódulo en Cuernavaca para evitar largas filas ante la saturación en el servicio.

Pero el funcionario estatal dijo que vigilan para evitar ese tipo de prácticas y esas acciones se erradiquen totalmente.

El nuevo funcionario estatal expresó que está muy pendiente de la atención al público en cada uno de los módulos de la Coordinación.

También admitió que hay un desfase en la atención, "pero estamos ya con la apertura de varios módulos dando la atención".

En otro tema, dijo que avanza el proceso de licitación para la compra de placas de circulación.

También aseguró que es un proceso abierto para que en breve ya se tengan las láminas para los automovilistas.



EL TITULAR DE la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado, Jorge Barrera Toledo aseguró que se vigila que no existan más actos de corrupción en la dependencia

## Opera crimen de Guerrero y el Edomex en la entidad

GUADALUPE FLORES

En Morelos 10 grupo criminales se disputan la plaza y se concentran en 14 municipios, reveló la Red de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

En entrevista, Rafael Rueda Moncalian, presidente de la Red, informó que existe un diagnóstico sobre la operación de las células criminales que refiere que son más de 10 que buscan el control en Morelos de la actividad delictiva.

"Tenemos información de que son aproximadamente 10 grupos que están aquí operando y pegando en Morelos, pero también hay otros grupos de otros estados de la República que quieren instalarse, reveló

el especialista en seguridad pública. Además, indicó que criminales del Estado de México y Guerrero llegan a Morelos a delinquir, principalmente en el delito de robo de vehículo.

"Venden las autopartes de vehículos que roban en Morelos en la Ciudad de México o Estado de México", dijo.

Pero también dijo que criminales llegan de otros estados para delinquir, desplazando los delincuentes de Morelos "porque se quieren comer el pastel".

"Se acabaron el pastel allá y quieren venirse a comérselo acá", expresó. Por ello, Rafael Rueda resaltó la importancia de brindar las fronteras de Morelos para evitar el efecto cucaracha.

## Denuncian depósito de más basura en exmina

DE LA REDACCIÓN

Familias colindantes a la ex mina de Tezontepec, denuncian la presencia de camiones de basura que arrojan vidrio y escombros en el terreno, sin la autorización del Ayuntamiento de Jiutepec.

La vecina Silvia Ocampo señaló que, en las últimas dos semanas han detectado más de 20 camiones diariamente que arriban al predio particular para tirar lo escombros.

"Es incongruente que no se deje ingresar al personal para que realicen los trabajos de remediación, pero los camiones si puedan entrar para tirar más basura", expresos

Por lo que, solicitan el apoyo del

presente municipal Eder Rodríguez Casillas para impedir que se deposite cualquier tipo de residuo sólido en el ex basurero clandestino.

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (PROPAEM), prohíbe que se arroje residuos sólidos en este lugar que sirvió como basurero clandestino por más de 20 años y provocó el incendio de mayor magnitud el primero de abril del año 2023.

Vecinos señalan que, está prohibido que la ciudadanía asista a tirar su basura en el terreno baldío, y sólo esperan que finalice los trabajos de remediación del incendio subterráneo que lleva más de un año sin obtener una solución.

¿Aún no decides a qué  
**UNIVERSIDAD**  
entrar?

¡Forma parte de una comunidad donde tus sueños y oportunidades crecen!

Consulta el proceso de admisión 2025 en:  
[www.upemor.edu.mx](http://www.upemor.edu.mx)  
[www.utez.edu.mx](http://www.utez.edu.mx)  
[www.utsem-morelos.edu.mx](http://www.utsem-morelos.edu.mx)

MORELOS EDUCACIÓN  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# Municipios no tienen dinero ni plan ante el nuevo estiaje

## DE LA REDACCIÓN

Municipios del estado de Morelos adolecen de algún proyecto integral y de presupuesto económico para la demanda en el abastecimiento

de agua potable y hacer frente a la temporada de estiaje, de acuerdo con la Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

En entrevista, el titular de Ceagua Javier Bolaños Aguilar, informó

que, se realizarán mesas de trabajo en cada uno de los municipios, para quienes requieran del acompañamiento de la Comisión Estatal del Agua, sobre los temas del manejo y gestión del vital líquido durante el periodo en que los niveles de los cuerpos de agua son más bajos, debido a la escasez de las precipitaciones pluviales.

“Estamos con proyectos y acciones que buscan prevenir y tengamos mejores herramientas para esta temporada de sequías”, expresó.

Comentó que, el tratamiento de las aguas residuales son responsabilidad de los Ayuntamientos, ya que, cerca del 60 por ciento de las plantas tratadoras no operan de la forma adecuada.

“Las aguas residuales es responsabilidad municipal, son los municipios que tienen la obligación en términos de la norma de tratar estas aguas”, agregó.

Mencionó que, se busca que las aguas tratadas puedan ser reutilizadas con la calidad que establece la

norma, para abastecer las cosechas. Señaló que, la mandataria estatal hizo entrega de una obra en Jantelco, que trata sobre el entubamiento de canales para riego que consiste en duplicar el aprovechamiento del agua potable, ya que se registraban pérdidas de hasta el 70 por ciento del vital líquido en la zona.

Reveló que, gracias a la obra se espera un reducción del agua de un 35 por ciento, para poder abastecer del vital líquido en el lugar y un mejor aprovechamiento en el campo.

## Pleitos afuera de planteles y bullying: maestros disidentes

### DE LA REDACCIÓN

Agresiones físicas y enfrentamientos entre los alumnos a la salida de las escuelas, es la violencia escolar que prevalece en los planteles educativos de la entidad, con un registro de 30 casos de bullying, de acuerdo con el Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB).

En entrevista con el maestro Alejandro Trujillo González, informó que, va en aumento el acoso escolar principalmente en las escuelas de nivel secundaria, donde los alumnos se agreden físicamente y verbalmente.

Comentó que, los 30 casos registrados son en las comunidades urbanas, en planteles educativos del municipio de Temixco, Jojutla, Yauatepec y

en la colonia la Barona en Cuernavaca.

Indicó que, los alumnos agarren a sus compañeros verbalmente, a través de insultos y apodosos que afecta la autoestima y el estado de ánimo del menor, por burlarse de su apariencia física.

El profesor habló sobre la falta de un psicólogo o especialista en las escuelas para atender los casos de bullying, ya que, el personal docente no está capacitado para resolver la situación y poder frenar la violencia escolar.

“Definitivamente el maestro tiene que interdecir pero es ahí donde requerimos del personal en las escuelas, porque debe haber por lo menos un psicólogo o un orientador que atienda este tipo de casos”, expresó.

## Nuevo llamado de IP por más seguridad en los municipios

### EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos hicieron un llamado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para implementar operativos que ayuden a disminuir los delitos que más afectan al estado.

Así lo dio a conocer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que la corporación policiaca debe hacer un análisis sobre cuáles son los delitos que más afectan a los ciudadanos con el fin de reducir estas cifras

que provocan que Morelos esté en los primeros lugares de esta incidencia.

“Considero que se deben de revisar las estadísticas que hay para ver en cuáles Morelos se encuentra dentro de los primeros lugares, esto permitirá saber qué delito requiere mayor atención y cómo se puede prevenir mediante operativos en coordinación con las autoridades federales y municipales”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial dijo que también la Fiscalía debe de investigar estos delitos para que se detenga a los responsables y en un trabajo

coordinado, se den resultados en beneficio de los ciudadanos.

“El tema de la seguridad va de la mano, va prevención y procuración de justicia, entonces lo que se debe de hacer también es que se investiguen los delitos, que se detenga a los responsables para que no siga la comisión de delitos y se den los resultados que los ciudadanos requieren”, dijo.

Antonio Sánchez Purón, concluyó al mencionar que los empresarios están en la mejor disposición de apoyar a las autoridades para mejorar la seguridad.

Con un clic, cumples y contribuyes



Realiza el pago de tu refrendo vehicular y otros impuestos de forma rápida, segura y sin filas.

Solo ingresa a:

[hacienda.morelos.gob.mx](https://hacienda.morelos.gob.mx)

¡Tu compromiso impulsa el bienestar de todas y todos!



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

JUEGO DE MANOS  
Diego Pacheco



## Del discurso a la práctica

Desde su regreso a la Casa Blanca, Donald Trump se ha mantenido en las agendas por sus discursos que polarizan, y las amenazas incansables que dirige hacia países de todo el globo. Es a partir de esta estrategia de comunicación política, que forma parte de su estilo personal de gobernar, como pone sobre la mesa temáticas de su interés. Ello, en parte, con la intención de asegurar que sus mensajes sean escuchados.

Los llamados a anexar otros territorios, como Canadá o Groenlandia, así como el cambio de nombre oficial (para los Estados Unidos) del Golfo de México al Golfo de América; son intentos de conquista simbólica que, en el discurso, buscan posicionarse como una victoria para el electorado trumpista. Es retórica que, para cierto sector, resulta muy efectiva.

Evidentemente, la respuesta de las y los líderes de los Estados Unidos ha sido una negativa a estas intenciones, así como una defensa de la dignidad y la soberanía nacional. Sobre esta línea de ideas, la respuesta de la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum, es igual de acertada, respondiendo fuego con fuego, negando los mensajes de Trump y exaltando el discurso propio de dignidad y soberanía.

Ahora bien, la pugna en el tablero internacional se libra desde dos frentes: el discursivo y el económico. El primero, como se detalló en párrafos anteriores, se basa en dimes y diretes; pero en el segundo, nos encontramos en un espacio de desventaja y es importante contar con un equipo de negociación con experiencia.

Por otro lado, existen casos opuestos, como lo podemos observar en la República Dominicana, en donde hace unas semanas estuvo presente el Secretario de Estado, Marco Rubio. Ahí, en conferencia de prensa con el presidente de dicha nación, Luis Abinader, Rubio destacó el trabajo de combate al tráfico de droga y mitigación de la migración que lleva a cabo la nación caribeña. Aunado a esto, declaró que los programas de cooperación internacional de EE. UU., que fueron congelados por Trump, tendrán excepciones en casos como el de Dominicana ¿qué programas? Para este caso, aquellos relacionados con el combate a las drogas y la migración.

Entonces, concluyendo estas primeras semanas del nuevo gobierno de Trump, existen algunas certezas. Primero, que —en el discurso— existen incondicionales o incómodos dentro de la visión del presidente de los Estados Unidos, no existen puntos medios; así se han decantado por el favoritismo de Trump naciones latinoamericanas como República Dominicana, Argentina o El Salvador; mientras que otras, como México o Canadá, han mostrado rechazo al discurso del gobierno estadounidense. Todo parte de las estrategias particulares de cada país, y su posición en el tablero geopolítico.

Segundo, y un punto que es importante tener claro Trump es un negociador duro y, si bien las amenazas arancelarias afectan a quienes van dirigidas, también tienen un impacto negativo en el mercado nacional estadounidense. Son tácticas mediáticas y de negociación, pero no pueden llegar a las medidas que se mencionan.

Finalmente, no perdamos de vista que México es el principal socio comercial de los Estados Unidos (y viceversa) y, también, es la segunda economía más importante del continente, superada únicamente por los Estados Unidos. Nuestra posición en el continente es privilegiada.

¿Renovación política?

El arranque de año trae consigo el inicio de la reconfiguración del tablero político, con la apertura para la creación de nuevos partidos políticos. Esto, en los últimos años, ha significado la aparición de nuevos partidos, efímeros, que representan un costo importante al erario público, y una saturación de propuestas sin sustancia para el electorado.

Y es que el ciclo de las nuevas instituciones se ha vuelto una constante en los procesos electorales: nuevos partidos se forman y compiten en el proceso electoral inmediato, en el cual la gran mayoría desaparecen y, los restantes, se convierten en satélites que desaparecerán en el futuro cercano.

Por ello, la estrategia se encuentra en formar alianzas con los partidos grandes con la intención de recibir —por salpicadura— algunos votos y, así, mantener su registro. No obstante, la realidad es que de la gran mayoría de quie-

nes lo intenta, son pocos los que lo consiguen pues no cuentan con un liderazgo social, una estrategia efectiva y, por supuesto, existen ya demasiadas opciones que llevan al elector a descartar inmediatamente aquellas sin una propuesta clara.

Por ello, asociaciones y ciudadanos en Morelos han llamado a mayores mecanismos de control, que restrinjan la cantidad de partidos que nacen sin un respaldo social, y que llevan a figuras políticas a sobrevivir dentro del erario público sin mayor beneficio para la sociedad. Este es un punto importante. Si volvemos la mirada a los últimos dos procesos electorales, veremos que en el proceso electoral de 2021, fueron 23 las instituciones políticas que vimos en la boleta: 10 nacionales y 13 estatales. En 2024, cerca de la mitad se mantuvo, con 12 partidos en la boleta: 7 nacionales y 5 estatales.

Este debate va más allá del discurso de la democracia y la participación que, en el mundo del deber ser, debería ser el punto de definición; puesto que más instituciones políticas significa un mayor gasto para el erario público. Es decir, este análisis debe ser más práctico que teórico, y las cuentas no dan.

El voto de la ciudadanía mexicana ha demostrado que es meditado, no le tiembla la mano para votar diferenciado ni para castigar con el sufragio. Esto ha puesto en riesgo a instituciones que alguna vez fueron grandes, como el PRI —en vías de su desaparición— o el PRD —muerto en lo nacional, y en coma inducido en lo local—. A este nivel de ciudadanía, debe responder el nivel de las instituciones políticas que buscan representarles.

Por cierto

La vida da muchas vueltas, y la de quien hoy escribe no es la excepción. Por motivos de agenda, el Juego de Manos se vio pospuesto por algunas semanas, pero se mantiene la intención de mantener el Lunes de Juego de Manos. A ti, querido lector, te ofrezco una disculpa por la ausencia de estas últimas semanas. Aquí seguimos.

Vamo' arriba:

diegopachecowil@gmail.com

# Diputada Rodríguez participó en ceremonia de Jura de Bandera

DE LA REDACCIÓN

lunes 24 de febrero  
Cuautla, Morelos. – La Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López asistió a la ceremonia cívica de Jura de Bandera en la Escuela Primaria Narciso Mendoza, ubicada en el municipio de Cuautla. Durante el evento, alumnas y alumnos del primer grado de primaria fueron los encargados de jurar lealtad a la Bandera, acompañados por la Banda de Guerra Escolar,

que llenó de solemnidad la ocasión.

La plaza cívica de la escuela se engalanó con la presencia de un mural que ilustra un “Águila devorando a una serpiente”, un trabajo hecho en aserrín realizado por la comunidad escolar, honrando un momento de gran relevancia para la historia de México. La Diputada Ruth Rodríguez expresó su entusiasmo por el trabajo que realizan las escuelas para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia

de las nuevas generaciones.

Asimismo, destacó que la próxima semana se reanudará el programa #DiptadaEnTuEscuela, el cual continuará llevando equipo de cómputo y multimedia a las instituciones educativas que lo hayan solicitado.

Este programa, impulsado por la Diputada Ruth Rodríguez, sigue fortaleciéndose con el compromiso de mejorar la infraestructura educativa y contribuir al bienestar de las nuevas generaciones.



LA DIPUTADA RUTH Cleotilde Rodríguez López asistió a la ceremonia cívica de Jura de Bandera en la Escuela Primaria Narciso Mendoza, de Cuautla. Durante el evento, alumnas y alumnos del primer grado fueron los encargados de jurar lealtad a la Bandera.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente  
la mejor información del estado directamente  
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

# Deje amenazas y trabaje: CIDH a titular del Judicial



EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, para dejar de criminalizar la protesta social y que mejor se ponga a trabajar para mejorar la impartición de justicia en la entidad.

Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien lamentó que el magistrado haya amenazado con iniciar una denuncia en contra del vocero de la Asociación Cívica Morelense, Gabriel Rivas Ríos, quien en días pasados tomó las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia en protesta por el caso del asesinato

del activista, Gustavo Salgado.

“Las organizaciones sociales y sindicales del pacto Morelos vemos con preocupación estas expresiones en donde el presidente del Tribunal Superior de Justicia amenaza con meter una demanda penal en contra de Gabriel Ríos, dirigente de la Asociación Cívica Morelense, Gustavo Salgado, exigimos que se termine la criminalización de la protesta social”, explicó.

El activista precisó, que lo único que hizo Gabriel Rivas fue solicitar que no se deje en libertad al asesino de Gustavo Salgado, por lo que exigió a las autoridades que se haga justicia y no se genere impunidad.

“También exigimos que se lleve

a cabo la audiencia programada para que expliquen cuál es el proceder de los jueces que llevan a cabo la revisión, que no dejen el caso de los que están sentenciados por el asesinato de Gustavo Salgado y que evidentemente se aplique el derecho, todo el peso de la ley, por lo tanto que haya justicia y que no generen impunidad en este caso que nos interesa y que es sumamente grave”, concluyó Martínez Cruz.

Y es que cabe recordar, que luego de la manifestación de Gabriel Rivas el magistrado Luis Jorge Gamboa aseguró que podría iniciar una denuncia en contra del activista por haber impedido la salida y entrada de personas al tribunal.

## Además de todo, en conciliación laboral, sin el personal suficiente

GUADALUPE FLORES

En Morelos, todas las áreas laborales enfrentan déficit de personal, reconoció el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado, Víctor Sánchez Trujillo.

En entrevista, indicó que todas las áreas laborales requieren personal

Junta de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Centro de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría.

Pero además reveló que todas las áreas gubernamentales del trabajo pertenecientes a la Secretaría requieren más recursos financieros y humanos para operar.

Adelantó en los próximos días presentará a la gobernadora Margarita González Saravia las necesidades que existen en las áreas laborales de la Secretaría.

“Tenemos una insuficiencia de personal. Todas las áreas de lo laboral requieren personal pero también recursos, pero vamos a exponérselo y la gobernadora para tener una solución y alter-

nativas”, dijo el funcionario estatal.

Además, indicó que son más de 21 mil expedientes de rezago en Morelos en materia laboral, aunque dijo es un atraso de gobiernos anteriores.

Sánchez Trujillo informó que se prevé digitalizar los documentos que están en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

“Se tiene que digitalizar porque es un mar de papeles por eso urge ma digitalización”, finalizó el sede Desarrollo Económico y el Trabajo.

## Urgen a brindar atención psicológica en escuelas

DE LA REDACCIÓN

Tras el caso de Fatima en el Estado de México, la Asociación de Padres de Familia solicita a la Secretaría de Educación Morelos, trabajar con la Secretaría de salud para atender y priorizar la salud psicológica de la población estudiantil, a fin de disminuir los casos de bullying en más escuelas.

En entrevista, el presidente de la Asociación, Mauricio Miranda Villalba, aseguró que, en los planteles educativos no se atiende ni tampoco se prioriza la salud mental de los alumnos, lo que ha provocado que se presenten casos de autolesiones en alumnos. Ante las declaraciones de la secretaria de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, comentó que, sobre la disminución del bullying en los planteles educativos, el padre de familia aseguró que, los profesores no dicen nada ni denuncian los casos de bullying, ya que, no están capacitados ni preparados para atender este tipo de situaciones. “No son verídicos o reales, porque los maestros no se atreven a hablar sobre el tema”, señaló

tras las declaraciones de la titular Herrera Alonso.

Reveló que, se puede prevenir los casos del bullying, atendiendo salud mental y el estado anímico de los alumnos, sobre todo del víctima y victimario.

Por lo que, exigen que los especialistas y expertos en el tema, a través de la Secretaría de Salud por el gobierno estatal, intervengan en el acoso escolar que se registra en las escuelas de nivel básico, para impedir que se presente un caso como el de Fátima, donde cayó de un segundo piso. “El bullying es sólo un efecto que se da por no atender la salud mental o psicológica de los menores, señaló.

Comentó que, se presentan agresiones físicas entre los alumnos y autolesiones, donde los menores se cortan con navajas en las muñecas o el cabello, casos que se presentan en las escuelas de secundaria.

Dijo que, la mayoría de padres de familia no cuentan con los recursos económicos para atenderlos psicológicamente con un experto, por esta razón, los psicólogos deben estar presentes al interior de las escuelas.



EN MORELOS, TODAS las áreas laborales enfrentan déficit de personal, reconoció el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado, Víctor Sánchez Trujillo.

# Realizará la UAEM el Plan de Desarrollo de Jiutepec

## DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el Ayuntamiento de Jiutepec, firmaron este día un convenio de colaboración para que, desde la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS), elaboren con nuevas metodologías el Plan Municipal de Desarrollo 2025-

colindante con la capital.

“Vamos a demostrar que hacemos cosas excelentes. Considero que es un parteaguas importante para el laboratorio y agradezco a nivel institucional la confianza del ayuntamiento para iniciar estos lazos, así como a nuestras autoridades universitarias”, dijo Vergara Salinas.

Teresa Hernández Salazar, res-

tando de ayudar a crecer y a posicionar, nos reunimos un grupo de profesores con una lógica interdisciplinaria que nos permitirá trazar cuáles son los mecanismos con los que podemos fortalecer la toma de decisiones a nivel municipal, estatal y federal”, señaló.

Hernández Salazar dijo que esperan producir es un mecanismo

jar juntos con la universidad y a través del Laboratorio de Gobernanza y Asuntos Públicos, es poder combinar esfuerzos”, dijo.

El convenio fue firmado por el director de Vinculación de la UAEM, Oscar Villegas Torres, ante el profesorado de la licenciatura en Ciencias Políticas, en el auditorio Fernando Castella-

cimiento económico, mejorar la infraestructura, garantizar servicios públicos de calidad y fomentar el bienestar social. El plan debe estar alineado con los planes de desarrollo estatal y nacional, asegurando coherencia en las políticas públicas.

La importancia del plan de desarrollo municipal radica en que sirve como una hoja de ruta para



2027. Gloria Vergara Salinas, directora de la FDyCS, informó que el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Jiutepec se realizará desde el Laboratorio de Gobernanza y Asuntos Públicos, creado por docentes de la Licenciatura en Ciencias Políticas, y que, con una metodología propia, trabajarán en los próximos meses para identificar las problemáticas y soluciones para la población de aquel municipio

ponsable del Laboratorio de Gobernanza y Políticas Públicas, explicó que es la primera vez que un municipio da apertura para construir un plan municipal con una nueva metodología, ya que en el pasado los municipios copiaban los planes municipales.

“La metodología la estamos produciendo desde la universidad y es muy importante que se conozca, porque dentro del Laboratorio de Gobernanza y Asuntos Públicos, estamos tra-



que permita conocer más a fondo cuáles son las problemáticas que enfrentan cada uno de los territorios, en este caso el municipio de Jiutepec, pero también crear un instrumento que ayude a avanzar en la participación ciudadana a la hora de tomar decisiones.

Por su parte, el edil de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, expresó su confianza en la UAEM y la FDyCS para la realización del Plan Municipal de Desarrollo, donde convergen temas importantes para el municipio, como las obras en subtemas como el agua potable o la seguridad pública. “La oportunidad de traba-

nos Tena de la FDyCS.

El plan de desarrollo municipal es un instrumento de planeación estratégica que cada municipio de México debe elaborar al inicio de su gestión, con el objetivo de establecer las directrices, metas y acciones prioritarias para el desarrollo integral de la localidad. Este documento, que suele ser elaborado con la participación de autoridades, ciudadanos y sectores clave, define las políticas públicas y programas que se implementarán durante el periodo de gobierno municipal. Su propósito es atender las necesidades más urgentes de la población, promover el cre-

la administración pública, permitiendo una gestión más eficiente y transparente. Al establecer objetivos claros y medibles, facilita la rendición de cuentas y la evaluación del desempeño gubernamental. Además, promueve la participación ciudadana, lo que fortalece la democracia local y asegura que las decisiones tomadas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Un plan bien estructurado contribuye a la sostenibilidad del desarrollo, evita la improvisación y permite optimizar los recursos públicos, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.



**LA UAEM Y** el Ayuntamiento de Jiutepec, firmaron este día un convenio de colaboración para que, desde la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, elaboren con nuevas metodologías el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

# Ailyn, de 2 años, ejemplo de triunfo sobre el cáncer infantil

DE LA REDACCIÓN

Con apenas dos años de edad, Ailyn y su familia comenzaron una dura batalla contra el cáncer; un agresivo tumor en la médula espinal amenazaba con diseminarse a otras partes del cuerpo y también provocó que dejara de caminar. Tras recibir quimioterapia, radioterapia y diversas intervenciones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la menor venció el cáncer y ha vuelto a dar sus primeros pasos en forma independiente.

Servicio de Neurocirugía de esta Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) donde le practicaron una biopsia y el resultado fue que tenía ependimoma mixopapilar, una neoplasia maligna que se había extendido a toda su médula espinal.

Señaló que de forma inmediata dio inicio el tratamiento mediante seis quimioterapias y posteriormente a través de radioterapia, proceso que fue exitoso y permitió que la menor tocara la campana de la victoria en noviembre de 2023, símbolo de esperanza y

actualmente lo puede hacer con el apoyo de una andadera, además de que regresó a la escuela y tiene un excelente promedio.

“El progreso va excelente, ella tenía una tumoración que abarca toda la médula espinal y no se esperaba quizá que volviera a mover las piernas pero en este momento camina, todavía se apoya de la andadera porque sus pasos no son con la firmeza necesaria, pero comienza a tratar de hacerlo sin apoyo y seguramente en menos de un mes va a estar caminando por sí misma; está haciendo todas las



Con motivo del Día Internacional contra el Cáncer Infantil, la doctora Mariana Ortiz Azpilcueta, titular de la Clínica de Tumores del Sistema Nervioso Central y Hueso del Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, relató que en octubre de 2022, Ailyn presentó sangrado en la orina y comenzó a tener dificultad para movilizar sus piernas; a través de una resonancia se descubrió que tenía un tumor maligno. En febrero de 2023 fue referida al

triunfo.

Indicó que a partir de ese momento inició un proceso de vigilancia, acude cada mes a consulta porque los tumores malignos tienen riesgo de recaída; también en ese periodo inició su rehabilitación y en servicios como urología, ya que su padecimiento no solamente abarca el cáncer, sino situaciones que tienen que ser vigiladas y tratadas por más especialistas.

La doctora Ortiz Azpilcueta destacó que el proceso para que Ailyn vuelva a caminar es paulatino y

actividades de un niño de cuatro años”, enfatizó.

Por su parte la señora Angélica Téllez relata que Ailyn, su hija única, a los dos años comenzó con problemas para mover su pie izquierdo, por lo que acudieron a consulta con ortopedistas pero en los rayos X no había certeza de su condición; cuando presentó sangre al momento de orinar, acudió a su hospital en Puebla para internarla.

Al no mejorar la condición de su hija, se hizo la referencia al Hos-



pital de Pediatría del CMN Siglo XXI donde se efectuó el diagnóstico de cáncer en su médula espinal; en ese momento la menor ya no podía caminar u dependía de una sonda para hacer del baño, su condición de salud cambió radicalmente con el tratamiento de quimioterapia y radioterapia. “Fue muy difícil porque es mi única hija, nunca me imaginé que cuando empezó todo esto sería un tumor, muchas veces me pregunté por qué ella, por qué esa enfermedad, pero hoy que la veo recuperada y muy bien, todo ese sufrimiento quedó atrás, solo los recordamos como unos días malos. El que me hija tocara la campana es como si volviera a nacer,

no creí que mi hija seguiría viva en este momento”, resaltó.

Angélica agradece a la doctora Mariana Ortiz y a los especialistas que durante año y medio han dado su mejor esfuerzo y profesionalismo para que Ailyn se recupere por completo y lleve una vida normal y con buena calidad.

En breve:

A los dos años de edad recibió sesiones de quimioterapia y radioterapia, pues el tumor maligno ocupaba gran parte de su espalda y podía diseminarse en el cuerpo. “El que me hija tocara la campana es como si volviera a nacer, no creí que mi hija seguiría viva en este momento”: señora Angélica Téllez, mamá de Ailyn.



**CON APENAS DOS** años de edad, Ailyn y su familia comenzaron una dura batalla contra el cáncer; tras recibir quimioterapia, radioterapia y diversas intervenciones en el IMSS, la menor venció el cáncer y ha vuelto a dar sus primeros pasos en forma independiente.

# Se repartieron condones entre más de 21 millones

DE LA REDACCIÓN

Durante el año 2024, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) benefició a 21 millones de personas con dotación de condones en todas las Unidades de Medicina Familiar (UMF), y se realizaron 2.8 millones de orientaciones a nivel nacional sobre el uso correcto del condón, cifras que reflejan el compromiso institucional con la salud sexual y reproductiva de sus derechohabientes.

número de estudiantes matriculados en las universidades públicas del área metropolitana de Ciudad de México y Estado de México (UNAM, IPN y UAM), que suman aproximadamente 730 mil estudiantes, se evidencia el alcance y la relevancia de esta intervención.

El coordinador de Programas Médicos informó que en los últimos 13 años el IMSS ha llevado a cabo 21 campañas de concientización sobre el uso del preservativo, mismas que se complementan con



En el marco del Día Internacional del Condón, que se conmemora cada 13 de febrero desde el 2012, el doctor Rodrigo Guadalupe Ojeda Escoto, coordinador de Programas Médicos adscrito a la División de Prevención y Detección de Enfermedades del IMSS, destacó los esfuerzos continuos del Instituto en la promoción del uso del preservativo como una medida clave para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y embarazos no planificados.

El doctor Ojeda Escoto señaló que el uso del condón entre adolescentes adscritos a Unidad de Medicina Familiar durante el año 2024 fue de 21.2 por ciento de uso como método anticonceptivo. Destacó que en 2024 el IMSS realizó 827 mil entregas orientadas de preservativos a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio-superior y superior del país durante las visitas del Programa PrevenIMSS. Esta cifra es significativa, ya que, al compararla con el

actividades permanentes en consultorios de medicina familiar, consultorios de Planificación Familiar, módulos preventivos, actividades en escuelas y empresas, así como de estrategias educativas donde el personal de Enfermería y Trabajo Social brinda orientación continua.

Recordó que el condón, cuando se utiliza correctamente, tiene una efectividad cercana al 95 por ciento para prevenir ITS y embarazos no deseados. Sin embargo, algunas ITS, como la sífilis y el herpes, pueden no ser completamente prevenidas debido a la presencia de úlceras en áreas no genitales. Asimismo, mencionó que el uso del preservativo ha tenido un impacto significativo en la reducción de la incidencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), ya que modelos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que el incremento en el uso del condón desde 1990 ha evitado aproximadamente 117 millones de nuevos casos de esta



infección a nivel mundial. "Utilizar el preservativo nos ayuda a la disminución de la incidencia de esa infección de transmisión sexual".

El doctor Rodrigo Ojeda recomendó a la población derechohabiente acudir a las unidades médicas para recibir orientación sobre métodos de planificación familiar y el uso correcto del preservativo, ya que la información y educación continua son fundamentales para mejorar las condiciones de salud de la población.

"La principal recomendación es estar informándonos continuamente, estar participando en las diversas estrategias, estar escuchando atentamente los comentarios que el personal de salud lleva a nuestra empresa o a nuestra escuela", manifestó. Agregó que el Instituto Mexicano del Seguro Social trabaja de manera coordinada con otras instituciones del sector salud, así como con la Secretaría de Educación Pública para llevar a cabo estrategias de prevención y promoción de la salud, colaboraciones que incluyen la participación en jornadas nacionales de vasectomías, la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia (ENAPEA) además de actividades preventivas en escuelas públicas de

nivel medio-superior y superior. El uso del condón es fundamental para prevenir infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH/SIDA, la gonorrea, la sífilis y el herpes, entre otras. Estas enfermedades pueden tener consecuencias graves para la salud si no se tratan adecuadamente, y en algunos casos, pueden ser incurables. El condón actúa como una barrera física que impide el intercambio de fluidos corporales, reduciendo significativamente el riesgo de contagio. Su uso es una de las medidas más efectivas y accesibles para proteger la salud sexual de las personas.

Además de su papel en la prevención de ITS, el condón es un método anticonceptivo eficaz para evitar embarazos no deseados. Cuando se utiliza correctamente, tiene una alta tasa de efectividad en la prevención de la concepción. Esto es especialmente importante en contextos donde el acceso a otros métodos anticonceptivos es limitado o donde las personas buscan una opción temporal y no invasiva. Su disponibilidad y facilidad de uso lo convierten en una herramienta esencial para la planificación familiar y la autonomía reproductiva.

Por último, el uso del condón

promueve una cultura de responsabilidad y cuidado mutuo en las relaciones sexuales. Fomenta el diálogo abierto entre las parejas sobre la salud sexual y la importancia de protegerse. Esto no solo contribuye a reducir el estigma asociado con su uso, sino que también empodera a las personas para tomar decisiones informadas sobre su bienestar. En resumen, el condón es una herramienta clave para la prevención, la salud pública y la promoción de relaciones sexuales seguras y consensuadas.

En síntesis:

- El doctor Rodrigo Guadalupe Ojeda Escoto, coordinador de Programas Médicos adscrito a la División de Prevención y Detección de Enfermedades del Instituto, indicó que se realizaron 2.8 millones de orientaciones sobre el uso correcto del condón durante el año pasado.
- Subrayó que el uso de este preservativo entre adolescentes durante el año 2024 fue de 21.2 por ciento como método anticonceptivo.
- Destacó que en 2024 el IMSS realizó 827 mil entregas orientadas de preservativos a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio-superior y superior.
- Son muchos los beneficios en el uso del condón



**DURANTE EL AÑO 2024**, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) benefició a 21 millones de personas con dotación de condones en todas las Unidades de Medicina Familiar (UMF).

# Obras de infraestructura formalmente llegaron a Tlaquiltenango y Miacatlán

## DE LA REDACCIÓN

En cumplimiento a los compromisos asumidos por la gobernadora Margarita González Saravia de mejorar la calidad de vida de la población en las distintas regiones de Morelos, la Secretaría de Infraestructura concluyó los trabajos de dos importantes vialidades en las zonas sur y poniente del estado.

encuentran concluidas al cien por ciento.

Explicó que los trabajos de la primera obra iniciaron los últimos días de diciembre pasado para reducir el tiempo de traslado de las y los habitantes de la comunidad de Xantiopan, una de las más alejadas de Morelos, principalmente cuando requieren atención médica de emergencia.

Barragán Cena precisó que, en

ocho millones de pesos.

En cuanto a la carretera ubicada en Miacatlán, al poniente del estado, la obra se concluyó dentro del periodo estimado, por lo que ya beneficia, principalmente, a la población de las seis comunidades que conforman la región de "La Montaña": Palpan, Palo Grande, El Rincón, Tlajotla, Rancho Viejo y El Paredón.

La conservación de dicha ruta que une a Morelos con el Estado de México se llevó a cabo con el pro-

pósito de mejorar la seguridad vial y agilizar el traslado de personas, así como mercancías, entre las que se destacan los productos derivados de agave.

En esta primera etapa considerada para dicha vialidad de aproximadamente 6.3 kilómetros, se destinaron cinco millones de pesos en labores de mejora de la superficie de rodadura y reparación de baches y grietas; fortalecimiento de la estructura del camino para soportar el tráfico pesado y baliza-

miento para garantizar la seguridad de las y los conductores.

Cabe destacar que, la conclusión de estos trabajos beneficiará a habitantes de los municipios antes referidos, así como a los visitantes y comerciantes que transitan por la región.

El Gobierno que encabeza Margarita González Saravia trabaja para mejorar la calidad de vida de la población morelense y posicionar a la entidad como un destino turístico y de inversión.



Estas dos acciones, indicó el secretario del ramo, Adolfo Barragán Cena, corresponden a la construcción del camino Xantiopan - Ajuchitlán, en el municipio de Tlaquiltenango, y la conservación del tramo carretero Palo Grande - Palpan, en Miacatlán, las cuales se

este tramo de tres kilómetros y medio de longitud, se realizaron trabajos de trazo y nivelación con aparatos topográficos, compactación del terreno, construcción de base hidráulica y la colocación de carpeta asfáltica de cinco centímetros de espesor, con inversión de



**EN CUMPLIMIENTO A** los compromisos asumidos por la gobernadora Margarita González Saravia, la Secretaría de Infraestructura concluyó los trabajos de dos importantes vialidades en las zonas sur y poniente del estado.

## EDICTO

### SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Séptimo Familia de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 486/2019, relativo al Juicio ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO, promovido por RAQUEL BOTELLO URIBE, contra MARÍA FERNANDA CORNEJO RUEDA, en su carácter de arrendatario y JOSÉ LUIS FABIÁN BOLANOS, en su carácter de aval solidario, se señalan las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble materia del presente juicio consistente en: DEPARTAMENTO O VIVIENDA NUMERO 620, ESTACIONAMIENTO NUMERO 1030, DEL EDIFICIO 4 DEL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SITUADO EN LA COLONIA FLORES MAGON EN CUERNAVACA, MORELOS.

Por lo que se saca a subasta pública el bien inmueble en mención, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor designado en autos por el perito designado por este Juzgado.

Convocándose a postores, por medio de la publicación de edictos, que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un Periódico de mayor Circulación en el Estado de Morelos, así Receptoría de Rentas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, lugar en el cual se encuentra el inmueble sujeto a remate además de las puertas de este Juzgado.

### ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 19 de febrero del 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR.

Vo.Bo.

LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.  
JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCOA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

\*YNVC/LAHS/rjr.



Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos  
Licenciado Uriel Carmona Gándara

### AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 50,922, de fecha 06 de Febrero de 2025, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARÍA EVANGELINA RODRIGUEZ LOPEZ, también conocida como EVANGELINA RODRÍGUEZ LÓPEZ y EVANGELINA RODRÍGUEZ, a solicitud de los señores MARÍA DE JESÚS ESTELA TLMAYANCO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA RODRÍGUEZ LÓPEZ, también conocida como MARÍA ELENA RODRÍGUEZ por sí y como representante del señor JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y, quien procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 19 y 26 de febrero de 2025.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de Febrero del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GANDARA



**EDICTO**

En cumplimiento al auto de admisión de denuncia de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco. Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 67/2025-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de VIRGINIA CASTILLO SALDAÑA quien falleció el día seis de febrero de dos mil veinticuatro, y quien tuvo su último domicilio en calle Vicente Guerrero número 20, colonia Panchimalco, Jojutla, Morelos, y AGUSTÍN DÍAZ BAHENA, quien falleció el día veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, y quien tuvo su último domicilio en calle Vicente Guerrero número 20, colonia Panchimalco, Jojutla, Morelos, denunciado por EDGAR AGUSTÍN DÍAZ CASTILLO, IVÁN SHAMMED DÍAZ CASTILLO, PEDRO ALBERTO DÍAZ CASTILLO y MA. GUADALUPE DÍAZ CASTILLO. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec, de Hidalgo, Morelos, 17 de febrero de 2025.  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARTHA DE JESÚS GÓMEZ MARTÍNEZ, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del de cujus JUAN LANDA SUAREZ, quien falleció el día diez de febrero de dos mil veintidós y quien tuvo su último domicilio en Carretera Tequesquitengo Alpuyeca s/n colonia Aeródromo del poblado de San José Vista Hermosa, perteneciente al Municipio de Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 70/2025-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 24 de Febrero de 2025.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ. MARTÍNEZ.  
Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARTHA DE JESÚS GÓMEZ MARTÍNEZ, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del de cujus JUAN LANDA SUAREZ, quien falleció el día diez de febrero de dos mil veintidós y quien tuvo su último domicilio en Carretera Tequesquitengo Alpuyeca s/n colonia Aeródromo del poblado de San José Vista Hermosa, perteneciente al Municipio de Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 70/2025-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 24 de Febrero de 2025.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ. MARTÍNEZ.  
Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 37/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIEGO IGNACIO ROSALES DORANTES denunciado por ESTHER DORANTES ALARCÓN; de cujus quien falleció el ocho de enero de dos mil veinticuatro, y su último domicilio fue el ubicado en calle Ignacio Allende número 22, del barrio de Santa Ana Tlayacapan, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 20 de febrero del 2025.  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO.

Vo. Bo  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

**EDICTO**

EXP. NÚM. 60/2025-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 60/2025-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de GERTRUDIS GUZMÁN GUERRERO conocida como GERTRUDIS GUZMÁN CASALES Y AMANDO ORTIZ TEVILLO, la primera de las mencionadas falleció el día nueve de noviembre del dos mil diecinueve, siendo su último domicilio el ubicado en Circuito interior con andador Alfonso G. Alarcón, en la Colonia Ciudad renacimiento con lote 3, manzana 13, sector II, del Puerto de Acapulco y el segundo de los mencionados falleció el siete de junio de mil novecientos noventa y uno, su último domicilio en Residencia Jefferson Street Seattle condado King Estado de Washington código postal 98104.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 21 DE FEBRERO DE 2025  
ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DIAZ SANCHEZ

Vo.Bo.

ATENTAMENTE.  
ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY  
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. MEDIANTE CIRCULAR LJGO/JUNTA ADMON/1076/2025

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

**EDICTO**

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 24 de febrero de 2025.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 55/2025 relativo al Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GABRIEL PATIÑO ROMERO; quien falleció el diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en Privada Anita número 8, Colonia El Vergel, Código Postal 62400, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juzgado a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS.  
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE EULALIA CASTAÑEDA PALACIOS también conocida como EULALIA CASTAÑEDA, quien falleció el día cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, a las diecisiete horas con veinte minutos, radicada en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 173/2024.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 24 de febrero del 2025.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORUIN.

Vo. Bo.  
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARÍA DEL ROCÍO RAMÍREZ BELLO denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARGARITA RAMÍREZ BELLO quien falleció A LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, siendo su último domicilio en CALLE MORELOS NUMERO 27 COLONIA AHUATEPEC DEL MUNICIPIO DE habiéndose radicado su sucesión bajo el número de expediente 490/2024-3, haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**EDICTO**

En cumplimiento al auto de once de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 809/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicada una SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SOCORRO BANDERA NAJERA también conocida como SOCORRO BANDERA promovido por MAYTE ALCOGER BANDERA y RAYMUNDO ALCOGER BANDERA, haciendo del conocimiento que se señalaron a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de LA JUNTA DE HEREDEROS, Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos: JIUTEPEC, MOR; A 21 DE FEBRERO DE 2025. ATENTAMENTE.

LI. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, MAYRA CRUZ GAMA, ALEJANDRO CARREON CRUZ Y CECILIA MIRELLE CARREON CRUZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus MARTIN CARREON "N", quien falleció el día doce de agosto de dos mil dieciséis y tuvo como último domicilio el ubicado en Lote 18, manzana 10, del conjunto urbano denominado ayuntamiento 2000, de la Colonia Alta Palmira, Temixco, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 26/2025, Primer Secretaria.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la Herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Xochitepec, Morelos a 06 de FEBRERO de 2025. Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
LIC. JUAN DIRZO ACEVES  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. YOVIZNAH AQUINO DIAZ

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 24/2025 relativo al Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSEFINA GARCÍA DEL TORO también conocida como JOSEFINA GARCÍA DEL TORO DE BARBA Y JOSEFINA GARCÍA DE BARBA, quien falleció el día diecinueve de diciembre de dos mil quince y tuvo su último domicilio en: AVENIDA ALVARO OBREGÓN N° 353-A DE CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

Vo. Bo.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha trece de diciembre dos mil veinticuatro, emitido en el expediente 019/2025, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron BERNABÉ MARIO MORENO SÁNCHEZ, MARIO ARTURO MORENO JARDON, ALEJANDRO MORENO JARDON, VERÓNICA MORENO JARDON Y PEDRO MORENO JARDON denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUANA JARDON DÍAZ también conocida como JUANA JARDON DE MORENO, quien falleció el día nueve de noviembre de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio según el dicho de los denunciantes el ubicado en Privada niños héroes, número nueve, Colonia Cliserio Alanís, Jiutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO" y en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 13 de enero del 2025.  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO  
Vo Bo  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DE TESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LUCIA CRUZ CRUZ también conocida como LUCIA CRUZ DE SEUTHE Y LUCIA CRUZ; quien falleció el día ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, a las SEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en el NUMERO 1617 VALLARTA Ct. SACRAMENTO, CALIFORNIA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 20/2025.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a seis de febrero del dos mil veinticinco.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.  
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

# Son enviados a juicio altos ex funcionarios

DE LA REDACCIÓN

Se logró vinculación a proceso de Jorge "N", exsecretario de Hacienda, y Armando "N", extesorero general del Gobierno de Morelos, por el delito de Ejercicio Ilícito de Servicio Público. Según los datos de prueba presentados por la Fiscalía Anticorrupción, contenidos en la carpeta FECC/25/2019, los fondos fueron otorgados por el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) como parte de un convenio de colaboración firmado en 2017 con la Secretaría de

Cultura de Morelos. El acuerdo especificaba que los recursos debían destinarse exclusivamente a los gastos directamente relacionados con la ejecución del proyecto de rehabilitación del Jardín Borda. En 2017, el Fideicomiso otorgó un total de cinco millones 2 mil 265 pesos, los cuales fueron depositados en la cuenta 70118083468 de Banamex, administrada por la Secretaría de Hacienda, a través de la Tesorería General del Gobierno de Morelos. Sin embargo, el 2 de enero de 2018, los exfuncionarios presuntamente transfirieron la totalidad de los recursos a una cuenta concentradora utilizada para diversos pagos, sin que

se haya podido determinar el destino final del recurso. Como resultado, los fondos no se utilizaron para el proyecto de rehabilitación, el cual, nunca se llevó a cabo. El 20 de febrero de 2025, durante una audiencia en la Ciudad Judicial de Atlacholaya, la Fiscalía Anticorrupción imputó a los mencionados exfuncionarios y a Cristina "N", exsecretaria de Cultura, quien fue vinculada a proceso por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones. Según la acusación, Cristina "N" no supervisó el cumplimiento del convenio de colaboración para la rehabilitación del Jardín Borda, a pesar de tener pleno conocimiento de que su omisión podría afectar gravemente el patrimonio del Fidecomp y los intereses de la Secretaría de Cultura. En audiencia de vinculación, celebrada este lunes 24 de febrero de 2025, tras evaluar los sólidos datos de prueba presentados por la Fiscalía Anticorrupción, que demostraron que el exsecretario de

Hacienda realizó la transferencia de los fondos con el visto bueno del extesorero, el Juez de la causa determinó vincularlos a proceso por Ejercicio Ilícito de Servicio Público y otorgó tres meses para el cierre de la investigación. De acuerdo con el artículo 20

constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa». <https://www.facebook.com/share/p/1D7EjFjN5K/de>



## Julián llegó violento y agredió a su pareja y a sus dos hijas

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, presentó imputación en contra de un hombre que habría agredido físicamente a una mujer y a dos menores de edad en el municipio de Tlaquiltenango. En audiencia inicial realizada en la Ciudad Judicial Jojutla, la agente del Ministerio Público (MP) especializada formuló imputación en contra de Julián "N", de 34 años de edad, vecino de la comunidad de San José de Pala, perteneciente a Tlaquiltenango. De acuerdo con las indagatorias, el tres de enero del año 2024, Julián "N" habría agredido físicamente a dos menores de edad, de 9 y 12 años de edad, respectivamente, en su domicilio situado en San José de Pala. Dos días después, el cinco de

enero, este individuo, presuntamente, violentó físicamente a la madre de las menores, utilizando, incluso, un cinturón, causándole múltiples lesiones. La mujer víctima señaló que minutos después de la agresión física, Julián "N" se acercó a ella y le pidió perdón, la víctima refirió que no es la primera vez que "Julián" la golpeaba, así como a sus hijas, pero siempre la amenazaba con quitarle a las niñas, diciéndole que jamás las vería, que se les iba a llevar a Estados Unidos de Norteamérica, sin que ella supiera nunca dónde iban a estar. En la audiencia inicial, el juez de la causa impuso al imputado las medidas cautelares de firma periódica, no acercarse a las víctimas, a su domicilio ni a los lugares que concurran. Asimismo, el juzgador determinó vincularlo a proceso, fijando plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

## Le dan 3 años por portar arma de fuego prohibida

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, obtuvo del juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, sentencia condenatoria de tres años de prisión en contra de Jorge "V", por el delito de portación de arma de fuego sin licencia. De acuerdo con la carpeta de investigación, en el mes de marzo de 2021, Jorge "V" fue puesto a disposición, derivado de una denuncia donde mencionaban que manipulaba un arma de fuego hechiza de fabricación artesanal, tipo bolígrafo, con la que lesionó a un chofer del transporte público, motivo por el cual fue puesto a disposición.

Al recabar los datos de prueba, el Ministerio Público Federal (MPF) determinó llevar al imputado a audiencia de control de detención ante la autoridad competente, quien después de calificarla de legal y de realizar la imputación, lo vinculó a proceso. Mediante audiencia de juicio oral

la Fiscalía Federal desahogó todas las pruebas de cargo con lo cual el juez de Distrito Especializado dictó fallo condenatorio para Jorge "V", de tres años de prisión, multa de 100 Unidades de Medida de Actualización, así como una amonestación y la suspensión de sus derechos políticos y civiles.



## Por robo calificado en tienda, José, detenido

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Metropolitano formuló imputación y obtuvo la vinculación a proceso en contra de José Héctor "N", por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado. La tarde del pasado 17 de febrero, personal de monitoreo de una tienda departamental ubicada en la colonia Ricardo Flores Magón, del municipio de Cuernavaca, ob-

servó a varias personas, entre ellas el hoy indiciado quien mantenía una actitud nerviosa, quien se trasladó al área denominada "casa inteligente" en donde se encuentra con un masculino, quien le hace entrega de una cámara de vigilancia, guardándola entre sus ropas. El imputado caminó hacia la salida de la tienda por el área de clientes, y fue interceptado por personal de seguridad quienes solicitaron apoyo de elementos policiales quienes

acudieron al lugar y realizaron la detención de José Héctor "N", quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana. El Ministerio Público presentó al detenido ante un juez de control formulándose imputación en su contra por el delito de robo calificado, vinculándose a proceso por los hechos, imponiéndose en su contra medidas cautelares que le permiten enfrentar su proceso en libertad.



LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA**

**A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORAVIT**

**FOVISSTE**

**TELÉFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

Avenida Plan de Ayala número  
830, Colonia Jacarandas,  
Locales 27, 28, 29  
y 30, Plaza Ikonos, Código  
Postal 62420, Cuernavaca,  
Morelos.

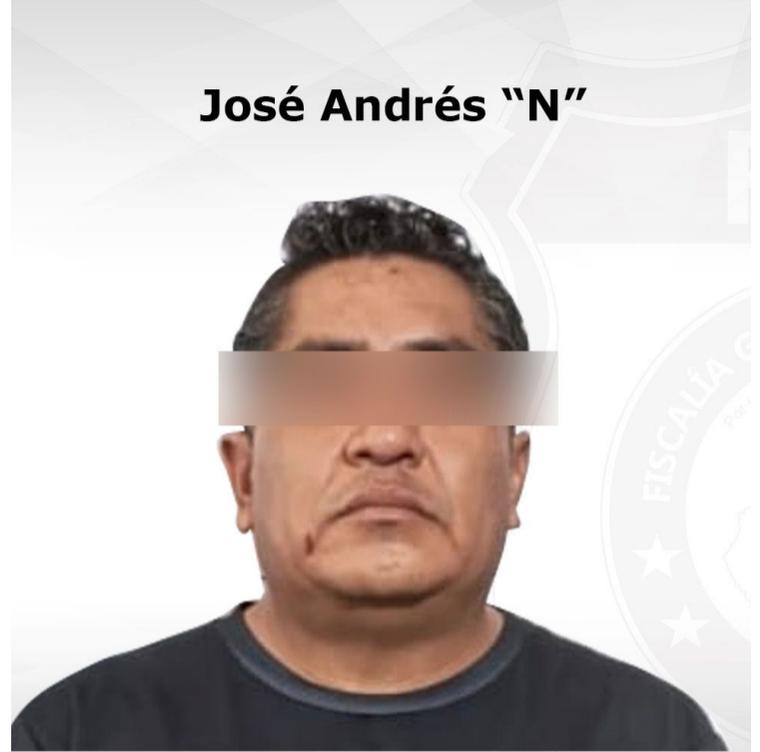
# José Andrés es acusado de violar a su propia hija y deberá responder

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado de la Fiscalía Regional Oriente, formuló imputación en contra de José Andrés Feliciano "N", por su probable responsabilidad en el delito de violación agravada cometida en contra de su hija menor de edad, imponiéndose en su contra la prisión preventiva en tanto se resuelve su situación jurídica. En relación a los hechos, el 14 de diciembre de 2023, la menor víctima de 12 años de edad se encontraba en compañía de su padre, el hoy imputado, en su domicilio ubicado en el poblado Huexca, en el municipio de Yecapixtla, en donde el hombre la despojó de sus prendas de vestir para agredirla sexualmente, al tiempo de amenazarla con agredir a su madre o hasta privarla de la vida si contaba lo sucedido.

El masculino continuó con las agresiones hacia su hija hasta que la víctima contó a su madre sobre las mismas, acudiendo a denunciar los hechos ante la Fiscalía Oriente, en donde se integró la carpeta de investigación y se obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión en contra del masculino. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), realizaron la detención de José Andrés Feliciano "N" de 42 años de edad en el municipio de Yecapixtla, quien fue presentado ante la autoridad requirente celebrándose la primera etapa procesal en la que le fue formulada imputación por su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, y al acogerse al término constitucional, le fue impuesta la prisión preventiva en tanto se resuelve su situación jurídica en las próximas horas.

**José Andrés "N"**



# Se implementaron operativos en el Sur contra robo de autos

DE LA REDACCIÓN

La Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la región Sur Poniente, desplegó este fin de semana una serie de operativos encaminados a combatir el robo de vehículos en esa zona de la entidad, con el fin de detectar unidades automotoras con alteraciones en sus números de identificación o con reporte de robo vigente. Estas acciones operativas de combate al delito de robo de vehículos, abarcaron los municipios sureños de Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán y Zacatepec. En Tlaltizapán, se montaron puntos de revisión en las carreteras Zacatepec-Tlaltizapán y Jojutla-Yautepec, donde se inspeccionaron poco más de 25 unidades vehiculares.

En Zacatepec se colocaron puntos de revisión en la comunidad de Galeana; en Puente de Ixtla, los agentes investigadores se enfocaron en el pueblo de San José Vista Hermosa. Por cuanto a Jojutla, la búsqueda de automotores de procedencia ilícita se centró en las comunidades de El Higuierón y Jojutla, donde se arrojó saldo negativo por cuanto a vehículos ilegales o irregulares. Asimismo, se tuvo saldo negativo por cuanto a conductores o pasajeros que pudieran poseer o transportar objetos o sustancias ilegales, tanto en su persona como en los automotores en los que se desplazaban. Este tipo de operativos desarrollados por la AIC, basados en las denuncias por el robo de vehículos, habrán de continuar con el fin de erradicar esta conducta ilícita.

